

Formación Complementaria: Itinerario Pedagógico: “Producción Integral de Radio”.

Curso: 5°

División: “A”

Turno: mañana

Denominación: Producción Radiofónica II, denominación SAGE. VER: ***Especificaciones conceptuales.**

Orientación: Economía y Administración

Perfil requerido: Título docente para el nivel secundario, de/en Comunicación (No excluyente).

Formalidades del Proyecto educativo del espacio curricular a presentar:

1. **Introducción:** Da cuenta de las características singulares del/de la aspirante respecto al campo de saberes que se articulan en los espacios que conforman el Itinerario Pedagógico en el contexto de la ES N° 12, ubicándose en la orientación de este curso y división.
2. **Recorrido por los contenidos:** Expresa una selección, y su organización para el ciclo lectivo 2024, considerando la proyección trimestral.

Revisar Res. N° 3322/10 CGE, Diseño Curricular de Educación Secundaria TOMO II (“Comunicación, educación y nuevas tecnologías” pp. 294, *Recorridos*: Campo Comunicación/Educación: construcción de un espacio teórico transdisciplinario, la utilización de las tecnologías de la comunicación y la información en la escuela, Pedagogía de la comunicación educativa: el vínculo educación, tecnología y comunicación desde una perspectiva interdisciplinaria, el material educativo, objeto para facilitar experiencias de aprendizaje. Sus funciones y utilización, la producción de un material como transmisión de conocimiento, organización y apropiación;

“Opinión pública y medios de comunicación” pp. 289, *Recorridos*: La opinión pública. Su vinculación con el surgimiento de la burguesía europea. Mediados del siglo XVIII, la opinión pública a mediados del siglo XVIII: la existencia de un público instruido e informado, la sociedad de masas y los medios masivos de comunicación. La modificación del concepto de opinión pública, Los masivos, protagonistas privilegiados de la configuración del nuevo espacio público, videopolítica. La transformación de la actividad política por la incidencia de la televisión. “Producción multimedial en lenguajes artísticos”, pp. 257, *Recorrido*: Los nuevos medios comunicacionales.)

3. **Aspectos metodológicos**: Tal como expresan los Diseños Curriculares del nivel, es necesario definir “(...) qué estrategias deben implementarse para jerarquizar y articular esos saberes con los contenidos escolares” (Diseño Curricular de Educación Secundario, Tomo I, 2011, p. 19).

Asimismo, es necesario contemplar que si bien estos espacios se definen en complementariedad a la currícula del nivel, no forman parte de ella y gozan de cierta autonomía para su diseño e implementación (V. Res. N° 3344/10 CGE, p. 8). La propuesta de esta escuela, el Itinerario Pedagógico, “(...) es experiencia en la acción” (*id.*, p. 9), y se configura en la modalidad de *taller*, apelando a la consolidación de equipos de trabajo en los que se favorezca el diálogo, la conversación y la escucha para poder llegar a acuerdos docentes que propicien experiencias de aprendizaje significativas.

4. **Propósitos de enseñanza** (que expresen lo seleccionado en los contenidos) y **objetivos de aprendizaje** que de allí se desprendan.
5. **Evaluación**: Considerando los puntos anteriores se solicita que explicita criterios de evaluación, indicadores de aprendizaje e instrumentos de evaluación que permitan la concreción de las dos dimensiones enunciadas con anterioridad.
6. **Especificaciones conceptuales**: “Construcción multimedial, medios y radiofonía I”.

Si bien en SAGE las horas se denominan “Producción Radiofónica II”, las necesidades formativas en esta escuela han generado variaciones, las que derivaron en la denominación: **“Construcción multimedial, medios y radiofonía I”**.

El planteo general de la propuesta es la de asumir la comunicación como un *diálogo* en construcción y, el escenario de interlocución, es esta oportunidad, es la escuela secundaria.

En este sentido, es importante destacar que no se hace referencia a espacios establecidos en la currícula de la provincia, sino que constituyen, como ya se mencionó, un recorrido complementario, que se organiza a partir de una selección de contenidos y que se va transformando con los intereses posibles que el mismo trayecto propone, equilibrado lo posible y lo deseable.

Lo deseable es que los y las estudiantes logren continuar el camino iniciado en 4to. año de construcción de un corpus de saberes y de prácticas, habilidades, competencias, destrezas vinculadas al campo comunicacional.

El 5to. año de la orientación en “Economía y Administración” encuentra a las y los estudiantes en el segundo año de la formación complementaria, lo que supone que cuentan con saberes, conocimientos, técnicas y experiencias iniciales en este campo de saberes específico.

Por lo tanto, ya aparece la radio como dispositivo y medio de comunicación, articulando allí saberes y habilidades de Lengua y Literatura, vinculados a la escritura, lectura y oralidad, estimulando desde allí la imaginación y la producción creativa.

Consideramos importante abordar el espacio desde una perspectiva de derechos, que ubique al grupo de estudiantes en la posibilidad de hablar en nombre propio, apropiarse de la palabra, la libre expresión y de construir formas comunicativas autónomas y colectivas, que asuman además la escucha activa como derecho.

Enmarcar la propuesta en los siguientes marcos normativos que regulan el itinerario:

- Res. N° 3322/10 CGE, Diseño Curricular de Educación Secundaria TOMO I (“Nuevas posibilidades curriculares”) TOMO II (“Comunicación, educación y nuevas tecnologías” pp. 294; “Opinión pública y medios de comunicación” pp. 289; “Producción multimedial en lenguajes artísticos” pp. 257); Res. N° 3344/10 CGE (“Formación Complementaria”); Res. N° 3981/11 CGE.